

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9552 *SEGOVIA.*

EDICTO

DON JESÚS MARINA REIG, Magistrado-Juez de la Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su Partido,

HACE SABER: Que en el concurso de acreedores 1.268/08 seguido a instancia de INMAVE ESTRATEGIAS Y GESTIÓN S.L. he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de DIEZ DÍAS si les conviniera, pudiendo obtener copia a su costa.

SEGOVIA, 6 de marzo de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090016407-1